

Hays Financial Consulting, LLC

Atlanta Financial Center
3343 Peachtree Road, N.E.
East Tower, Suite 200
Atlanta, GA 30326-1420

Línea de Inversionistas:
(404) 926-0059

www.haysconsulting.net

Fax: (404) 926-0055

El 13 de Octubre 2006

Inversionistas de Pinnacle Development Partners:

Como muchos de Uds. ya saben, La Comisión de Seguridades y Intercambios (“el SEC”) archivó un pleito con la Corte Federal en Atlanta, Georgia contra Pinnacle Development Partners, LLC (“Pinnacle”) y Gene O’Neal . La queja del “SEC” alegue que los defendidos fueron involucrados en un o más ofrecimientos de inviertas fraudulentas que supuestamente implicaron asociaciones de real estate. (“ La Programa de Inviertas de Pinnacle”).

En conexión con el pleito de la Corte, fui nombrado como el Receptor de Pinnacle. Entre otras cosas, soy responsable determinar las cantidades de las inviertas de los programas promovidas por los defendidos; Los regresos o el interés pagado por las inviertas, y determinar lo que paso con el dinero que fue invertido.

Hemos mandado esta carta y la Forma de Demanda fijada porque los archivos de Pinnacle nos indica que Ud. ha invertido con Pinnacle y es el sujeto de nuestra investigacion. Porque nuestra informacion posiblemente sea incorrecta hasta este punto, quiero que si conozcas a otras inversionistas asegurase que hayan recibido estas formas. Si no han recibido, hay una copia en el sitio de web. (Ve debajo)

Nuestra investigacion todavía esta en la primera etapa. Los abogados, junto con el Equipo Receptor y yo, estamos trabajando diligentemente en un esfuerzo de recoger toda la informacion para tener un buen conocimiento del caso. Estamos revisando los archivos de contabilidad, de los bancos, y otros archivos de Pinnacle. Ahora no tenemos acceso directo a Sr. O’Neal pero estamos tratando de obtener información (por medio de su abogado) y de los empleados de la compañía y otros testigos.

A consecuencia de las cantidades significativas de las inviertas del programa, la cantidad de asociaciones de negocios durante el tiempo del ofrecimiento, es una tarea muy difícil, y necesitamos la cooperación de gente como Ud., que ha invertido. La Forma de Demanda es un parte importante de este proceso. No solamente va a justificar su demanda sino nos dará información útil para la investigación. ***Por favor nota que hemos establecido un plazo “deadline”, el 31 de Diciembre 2006. Si no recibamos su forma antes de esta fecha, no aceptaremos la demanda.***

Sugiero que Ud. complete la forma y entréguela temprano. La información que hemos pedido es importante. Por favor nota que en adición de la forma, pedimos fotocopias de documentos que pueden apoyar a su forma de demanda como cheques (los dos lados), transferencias de cable, y correspondencia.

Mientras que empezamos la investigación, Ud. debe entender que todos los empleados involucrados con la recuperación de los activos somos pagados del Estado Receptor. De nuestra experiencia en casos así, sabemos que investigación así son muy costosas. Nuestro gol es gastar dinero y tiempo con cuidado. Por lo tanto, en todos de nuestros esfuerzos de recuperación, pensamos siempre en el benéfico del Estado Receptor.

En toda probabilidad, gastaremos unos meses completar nuestra investigación y determinar la cantidad de la distribución a los acreedores. Posiblemente tenemos que archivar otro pleito para recuperar todos los activos que pertenecen al Estado Receptor antes de la distribución de los activos. La realidad de la situación es que es muy temprano estimar la cantidad de la distribución. Planeamos archivar un informe con la Corte en unos 45 días que va a describir las circunstancias enteras, incluyendo las recuperaciones y los activos hasta esta fecha. Al este punto, Posiblemente podemos estimar el tiempo y la cantidad de la distribución. El informe va a ser disponible en el sitio de web.

Entiendo que estas noticias con muy difíciles y es una pena lo que hizo la compañía de Pinnacle con el dinero de las inversionistas. Vamos a informar a las inversionistas y la Corte durante todo el proceso de la investigación. Así como sigue la investigación, posiblemente archivamos otros informes que indican como sigue la investigación. Hemos establecido un sitio de web para el caso que es www.haysconsulting.net. En nuestro web sitio, haz clic en el símbolo de Pinnacle Development Partners para buscar información que es relevante al caso. Inicialmente, hay una copia de la Queja Oficial de la Corte, junto con una copia de esta carta, la Forma de Demanda que Ud. puede “download” para asistirle en la calculación de la demanda. Cuando archivemos los informes con la Corte, los estarán en el sitio de web.

Es necesario que Ud. cheque el sitio de web frecuentemente cuando tenga tiempo, especialmente en los principios del caso. Sin embargo, a consecuencia de la cantidad tremenda de inversionistas queremos que consultes las Preguntas Frecuentes y los informes antes de que llame la oficina. Las llamadas distraigan los empleados del asunto importante y son costosas al Estado Receptor. Si tenga conflicto o pregunta, puede llamar a la oficina de Colt Conner, el numero de teléfono es (404) 926-0058. También puede mandar email por medio del sitio de web.

Sinceramente,

S. Gregory Hays, el Receptor

This document was originally drafted in English by Counsel to the Receiver. This version was translated to Spanish by an employee of the Receiver and is believed to be an accurate translation from the English version approved by counsel. This translated version has not been reviewed by Receiver's Counsel. It is provided as a reference for the Hispanic investors. If there is any conflict or dispute, the English version is the official version of the document. The Receiver requests that if it appears that there is an error in the translation of this document you contact the Hispanic Investor Hotline at (404) 926-0058.